



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD



BOGOTÁ  
BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# CHAPINERO

# LOCALIDAD 2

## CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO

### Año 2010

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
GRUPO DE ANALISIS Y ESTADÍSTICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE CHAPINERO

**CLARA LÓPEZ OBREGÓN**  
Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

**RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL**  
Secretario de Educación

**JAIME NARANJO RODRÍGUEZ**  
Subsecretario de Calidad y Pertinencia

**OMER CALDERON**  
Subsecretario de Integración Interinstitucional

**JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN**  
Subsecretario de Gestión Institucional

**HENRY LEÓN TORRES**  
Subsecretario de Acceso y Permanencia

**WILSON FERNANDO MELO VELANDIA**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA**  
MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO  
RUBY ESMITH GALEANO BLANCO  
MÓNICA SALINAS GARZÓN  
ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

**PROFESIONALES DE APOYO**  
**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN  
TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ  
SHARYK ROMERO CALDERÓN

## INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página [www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co) desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext 4113-4119.

## **EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA**

El 20 de julio de 2010, todos los colombianos celebramos el bicentenario de la firma del acta de independencia, acto que dio inicio a la vida republicana de nuestra nación. Como parte de esta conmemoración y debido a que este es un documento de consulta importante para la comunidad educativa de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito ha querido sumarse y honrar la memoria de los próceres de la gesta libertadora, hombres y mujeres que desde distintos frentes, políticos, armados, intelectuales o académicos, contribuyeron a la consolidación de lo que hoy es Colombia.

En la localidad de Chapinero, se encuentra ubicado el Colegio Simón Rodríguez en honor al pedagogo y escritor venezolano, nacido en Caracas en 1771 y fallecido en Amotape, Perú, en 1854. Maestro de Simón Bolívar, sus inquietudes e ideas reformadoras influyeron poderosamente en la formación de El Libertador, según él mismo reconoció.

Simón Rodríguez se llamaba realmente Simón Carreño Rodríguez, pero prescindió del primer apellido a raíz de una desavenencia con su hermano Cayetano, músico de profesión. Por sus actividades conspiradoras, tuvo que emigrar en 1794 y cambió su nombre (Samuel Róbinson). La teatralidad de su existencia contrasta con su sentido estricto de la honestidad y la trascendencia renovadora de sus ideas pedagógicas y sociales.

Tuvo a su cuidado la educación del niño Simón Bolívar hasta los catorce años, y en 1804, cuando el maestro se encontraba en Viena, se le presentó el discípulo, que lo acompañó por Europa. Se dice que desde el Monte Sacro, en Roma, Simón Rodríguez hizo jurar a su discípulo que dedicaría su vida a luchar por la independencia de su patria. Sea ello cierto o no, forma parte de la teatralidad ritual que tanto influyó en el alma de Bolívar.

Después del triunfo de El Libertador, Simón Rodríguez fue director e inspector general de Instrucción Pública y Beneficencia, y organizó escuelas, pero su inquietud y su carácter no lo dejaron nunca asentar, mal que se agravó tras la muerte de Bolívar, cuando el maestro fue rodando hasta su ancianidad por Chile, Ecuador, Colombia y Perú donde murió.<sup>1</sup>

**“La América Española es Original; Originales han de ser sus instituciones y su gobierno: Y Originales sus medios de fundar uno y otro.  
O Inventamos o Erramos.”**

**Simón Rodríguez**

---

<sup>1</sup> [http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rodriguez\\_simon.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rodriguez_simon.htm)

## GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La Localidad de Chapinero se encuentra ubicada al nororiente de Bogotá; limita, al norte, con la calle 100 y la vía a La Calera, vías que la separan de la Localidad de Usaquén: por el occidente, el eje vial Autopista Norte Avenida Caracas la separa de las Localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo; en el oriente, las estribaciones del páramo de Cruz Verde, la Piedra de la Ballena, el Pan de Azúcar y el cerro de la Moya, crean el límite entre la localidad y los municipios de La Calera y Choachí. El río Arzobispo (calle 39) define el límite de la localidad, al sur, con la localidad de Santa Fe.

### Reseña Histórica<sup>2</sup>

Hasta el año de 1885, Chapinero era un pequeño caserío que contaba apenas con unas 10 casas de teja, pertenecientes a familias acomodadas de Santa Fe. Ese mismo año se adoptó su nombre mediante acuerdo del 17 de diciembre, por la notoriedad que había alcanzado en el lugar, Antón Hero Cepeda, personaje proveniente de Cádiz (España), quien se había casado con la hija de un adinerado cacique y se dedicaba a la elaboración de suecos o chapines (especie de calzado de madera y correas que se ataban al pie) que servían no solo para corregir algún defecto de los pies, sino también para protegerlos de la humedad y del barro.

Este calzado empezó a tener gran acogida entre las mujeres de la sociedad y por la numerosa clientela que visitaba al gaditano, al igual que al fabricante de zapatos se le ha llamado "zapatero" a Antón por confeccionar chapines se le apodó "chapinero". La popularidad de la prenda y su realizador bautizaron el sector.

Desde el año de 1885, han sido numerosos los cambios que ha sufrido este poblado dividido entonces en unas pocas fincas, en las cuales sus ricos propietarios habían construido amplias casonas donde pasar sus temporadas veraniegas. La actual Carrera Séptima reemplazó el antiguo camino a Tunja, y comenzaron a circular grandes coches tirados por caballos que prestaban el servicio a los pasajeros de la época. Gradualmente una hermosa alameda dio paso a la carrera 13 de hoy y al inicio de la circulación en tranvía (elemento que ayudó a consolidar el carácter de la localidad como zona de paso obligado o corredor vial), en ese entonces conformado por pequeños vagones que rodaban sobre rieles y ruedas de madera, jalonados por dos mulas y, un poco más hacia el occidente, se abrió la actual Avenida Caracas por donde se tendió la línea del ferrocarril que llegaba por el sur hasta Bogotá y por el norte hasta Boyacá; la estación estaba ubicada en la calle 63, en otras palabras, surgieron las calles que permitieron la conexión con el centro de la ciudad. En 1920 se inauguró la Avenida Chile, convertida hoy en sede de las principales instituciones financieras del país.

Los primeros asentamientos populares tienen lugar en la zona nororiental de los cerros, durante la primera década de este siglo, cuando familias campesinas emigraron a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida y se emplearon en las fábricas de ladrillos (chircales) y en la industria de la construcción. A éstas se les unió otro importante grupo

---

<sup>2</sup>[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

migratorio que, entre los años 1945 y 1950, huía del campo por el violento enfrentamiento de los partidos políticos tradicionales. Cuando se cierran las ladrilleras, sus dueños entregan esos terrenos a las familias que allí trabajaban como pago para que construyeran sus viviendas.

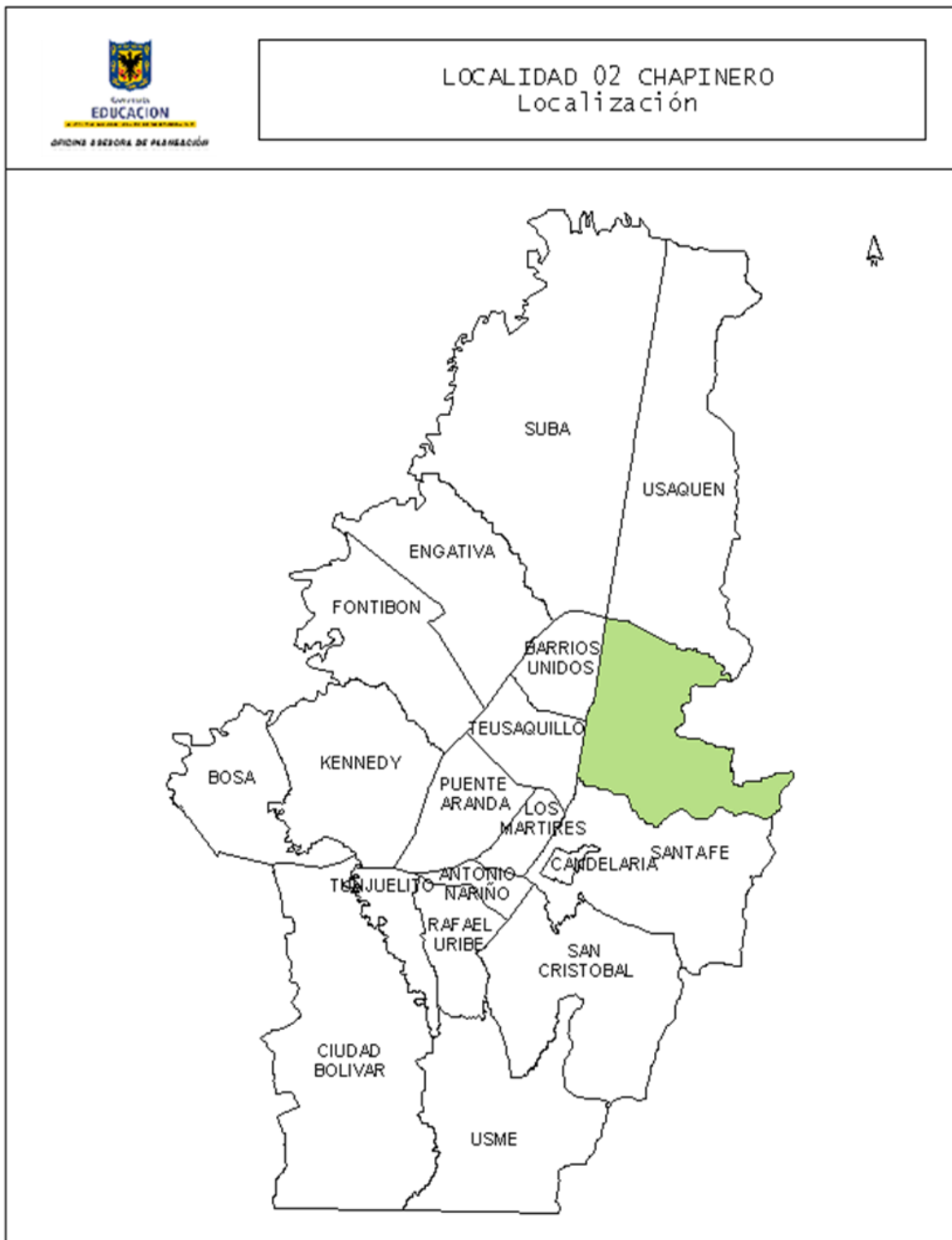
En cuanto a los acuerdos que dan nacimiento a las alcaldías locales se destacan los siguientes: el Acuerdo 26 de 1972 crea 16 alcaldías menores del Distrito Especial de Bogotá, pasando Chapinero a integrar con otros barrios circunvecinos la Alcaldía Menor de Chapinero, administrada por el alcalde menor correspondiéndole como nomenclatura el número 2, con límites determinados y siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977.

Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1ª reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), de los fondos de desarrollo local y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL.

Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Chapinero, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la junta administradora local, con un total de 7 ediles.

# UBICACIÓN GENERAL

Mapa 1



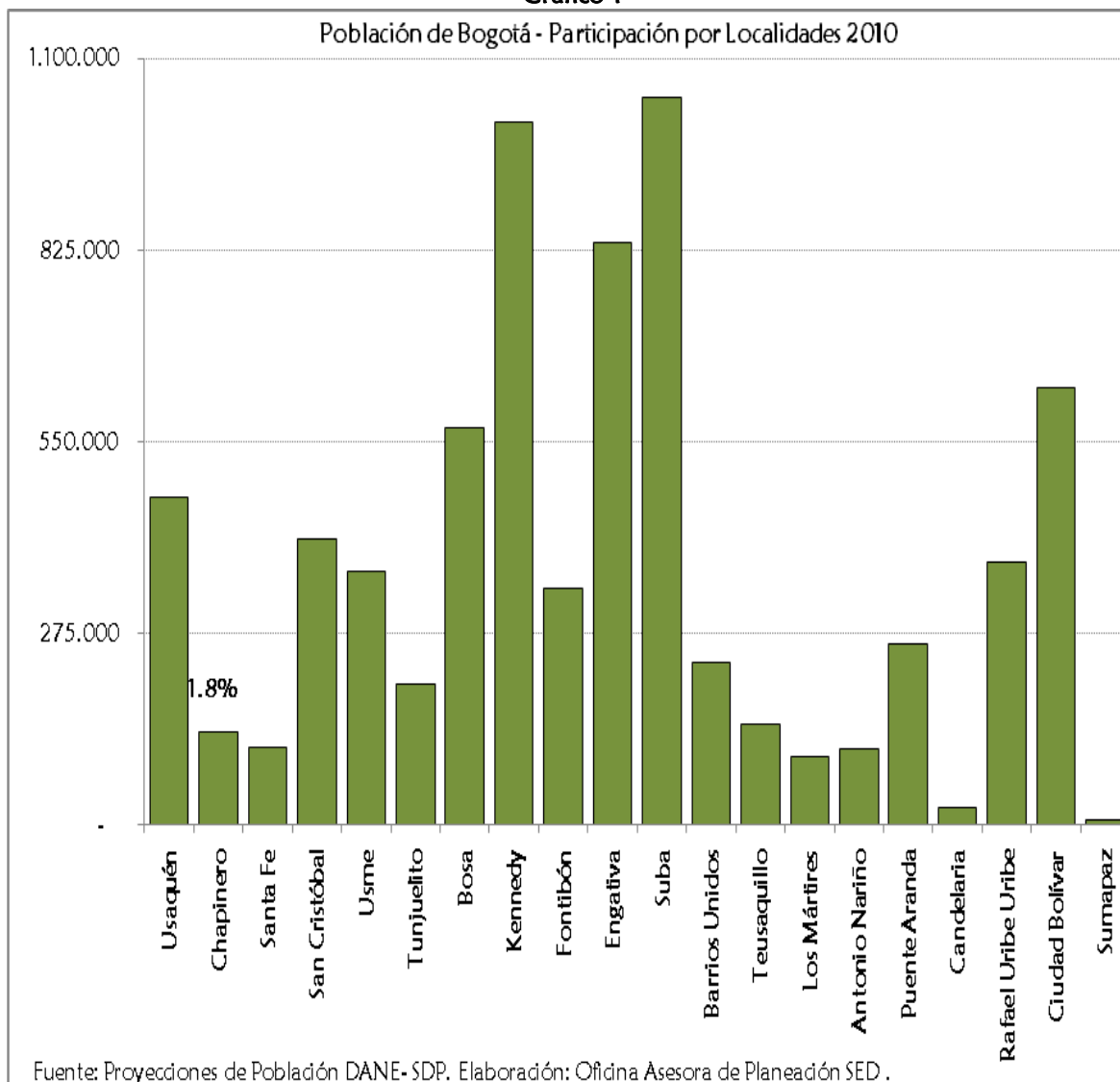
Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

# POBLACION

## Población total proyectada

Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de Chapinero la población es de 132.271 habitantes que corresponde al 1.8% del total de Bogotá.

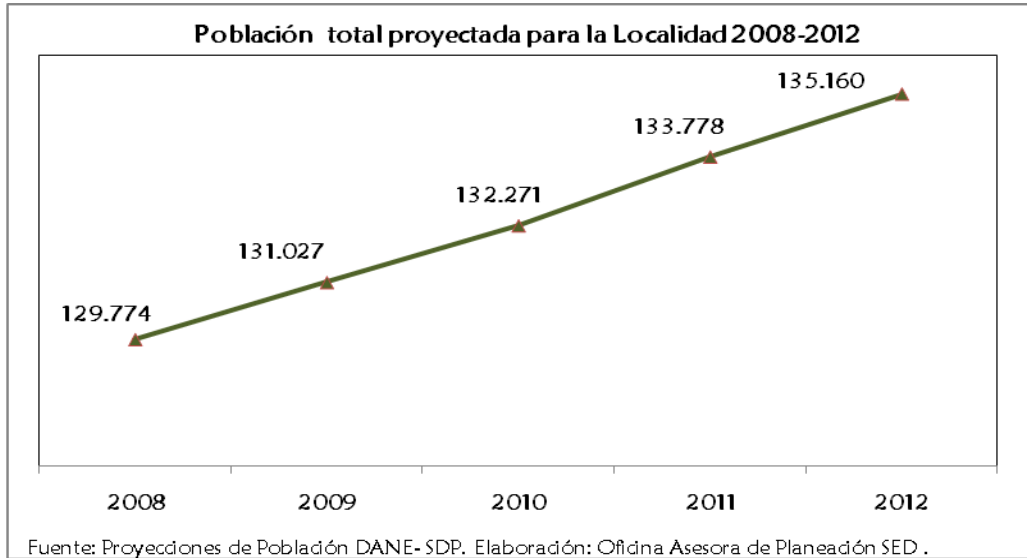
Gráfico 1



A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de crecimiento promedio anual de 1.017%.

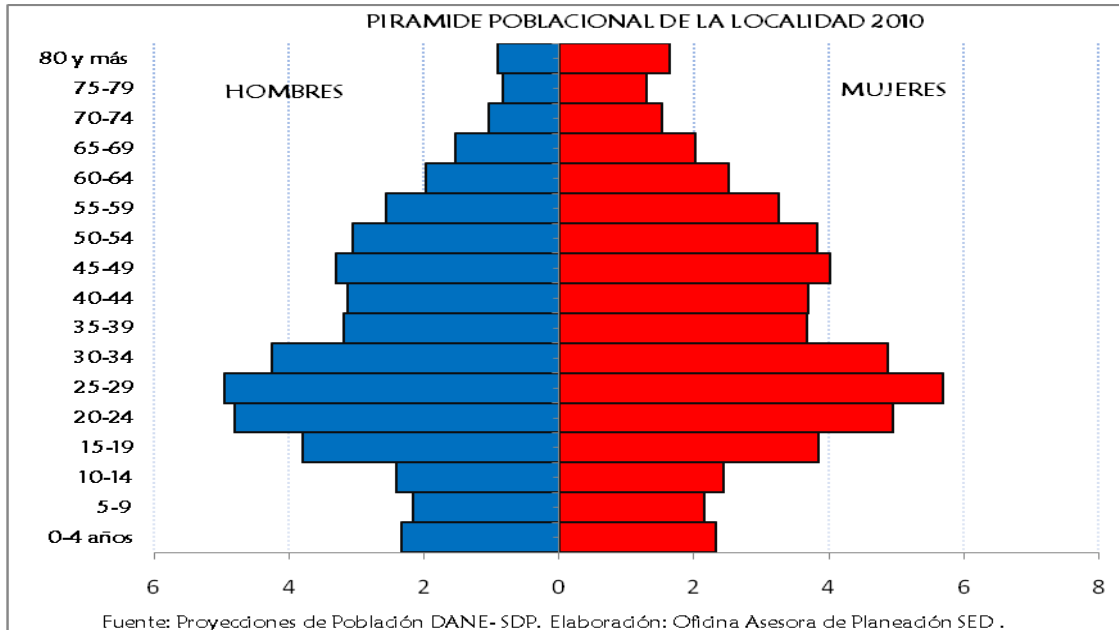


Gráfico 2



Si observamos, la distribución de la población de la localidad por grupos quinquenales de edad, se determina que los grupos poblacionales más significativos son aquellos que se encuentran entre los 20 y los 29 años de edad.

Gráfico 3

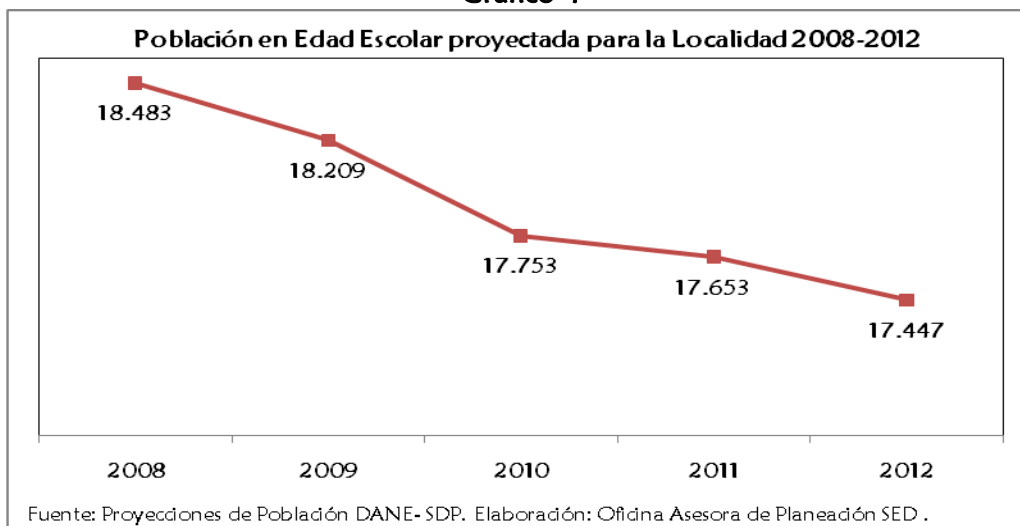


### Población en Edad Escolar Proyectada

Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto. A su vez, ha venido disminuyendo su porcentaje de

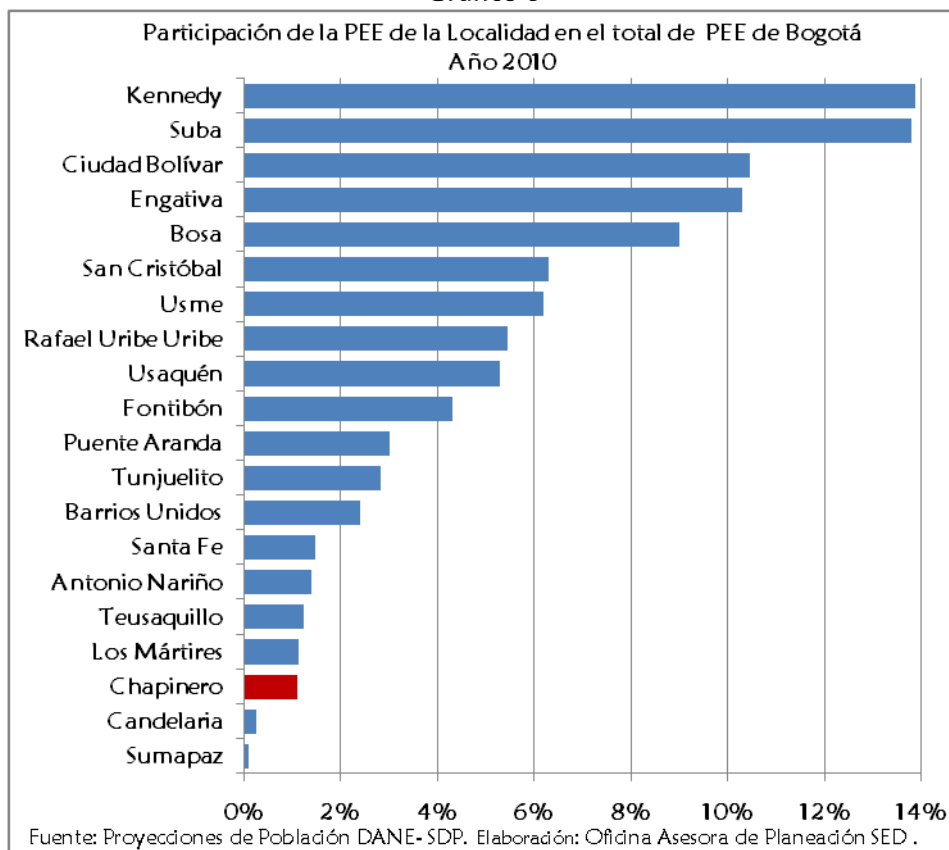
participación dentro del total de la población, ya que en 2008 representaba el 14.24%, en el 2010 representa 13.42% y para el 2012 representará el 12.91%.

**Gráfico 4**

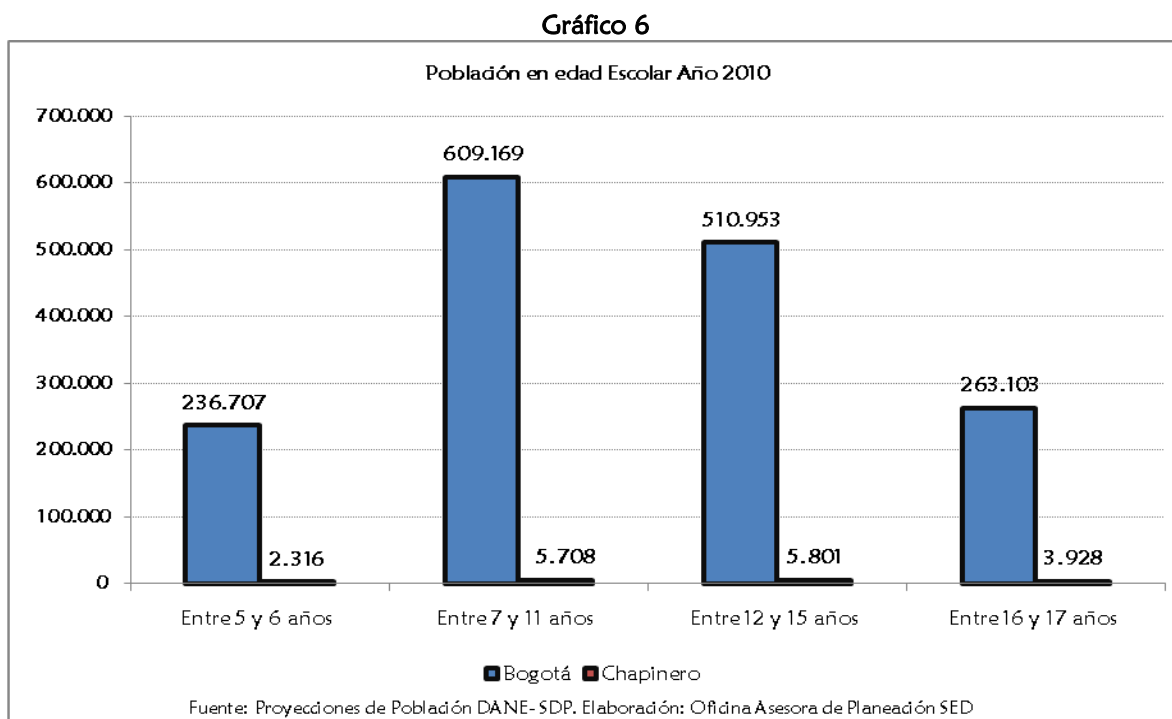


La PEE de la localidad representa el 1.10% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 18 en porcentaje de representación para 2010.

**Gráfico 5**



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:



## DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda del servicio educativo en el sector oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
  - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
  - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Del total de la población georeferenciada para el año 2010 que constituye la demanda efectiva (SDIS, ICBF e inscritos), la participación de la localidad es del 0,25% del total de la ciudad, siendo la UPZ 90 Pardo Rubio la de mayor demanda.

**Tabla 1**

<b>Demanda efectiva de la localidad por tipo de colegio. Año 2010</b>		
<b>Tipo de Colegio</b>	<b>Demanda</b>	<b>Participación</b>
Oficial Distrital	4.733	96,59%
Concesión	0	0,00%
Convenio	167	3,41%
<b>Total Localidad</b>	<b>4.900</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 2**

<b>Demanda efectiva de la localidad por grado. Año 2010</b>	
<b>GRADO</b>	<b>Total</b>
Jardín	32
Transición	284
Primero	319
Segundo	382
Tercero	478
Cuarto	431
Quinto	442
Sexto	448
Séptimo	407
Octavo	396
Noveno	380
Décimo	363
Once	324
Educación Especial	24
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	190
<b>Total localidad</b>	<b>4.900</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

## **OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL**

La oferta educativa del sector oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo. Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales

- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

**Tabla 3**

Número de Colegios de la localidad que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	3
Convenio	3
<b>Total localidad</b>	<b>6</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Como se evidenció en la tabla anterior, en la Localidad de Chapinero no existe oferta de colegios en concesión.

**Tabla 4**

Oferta Oficial de la localidad por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	5.442	97,37%
Concesión	0	0
Convenio	147	2,63%
<b>Total localidad</b>	<b>5.589</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 5.**

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	355	341	14	358	326	32	368	316	52
Primaria	2.469	2.063	406	2.330	2.266	64	2.371	2.052	319
Secundaria	1.874	1.968	-94	1.715	1.794	-79	1.834	1.631	203
Media	860	939	-79	807	838	-31	750	687	63
Aceleración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación especial	12	18	-6	21	26	-5	20	24	-4
Educación adultos	204	163	41	237	213	24	246	190	56
<b>Total General</b>	<b>5.774</b>	<b>5.492</b>	<b>282</b>	<b>5.468</b>	<b>5.463</b>	<b>5</b>	<b>5.589</b>	<b>4.900</b>	<b>689</b>

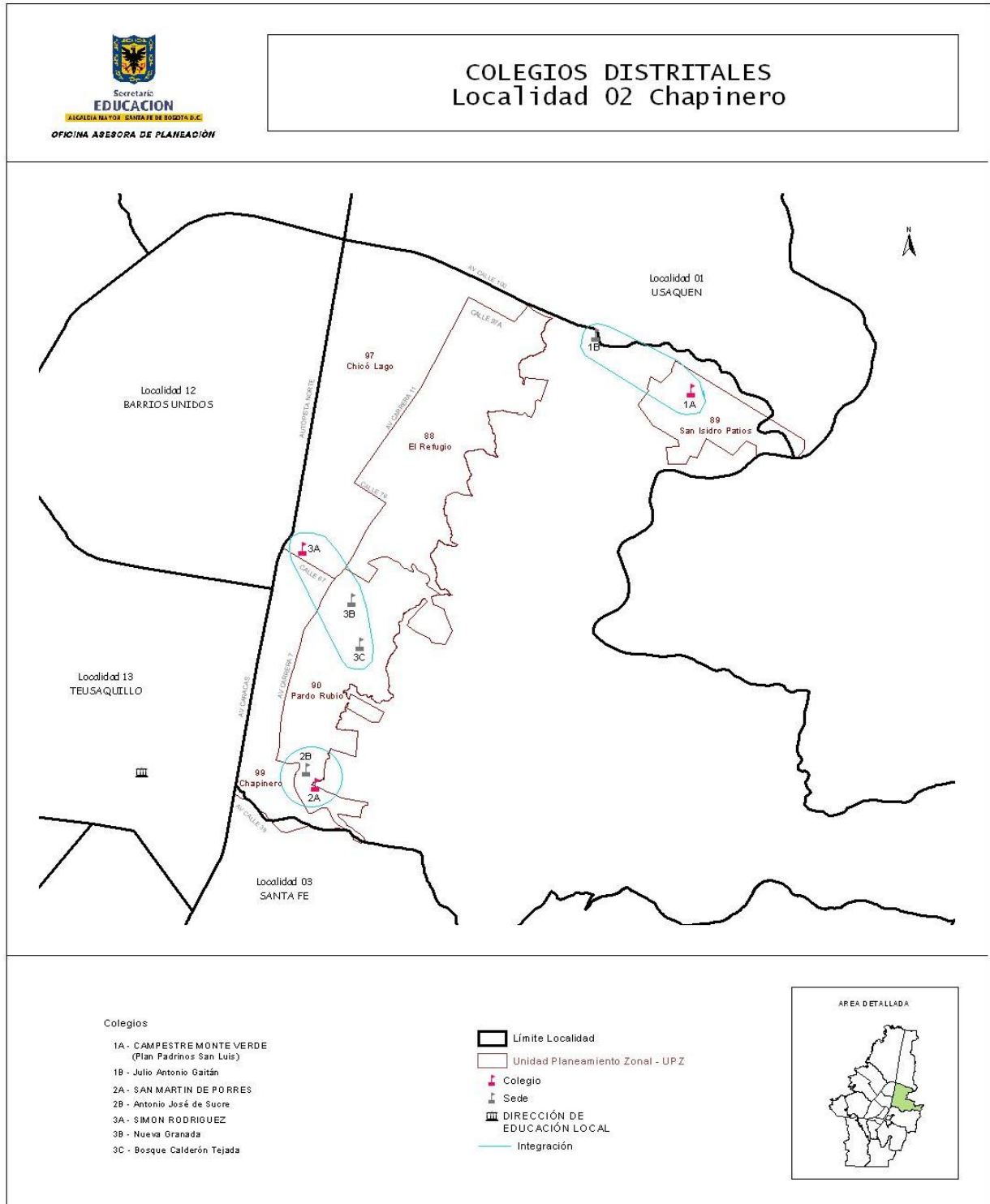
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

**Mapa 2**

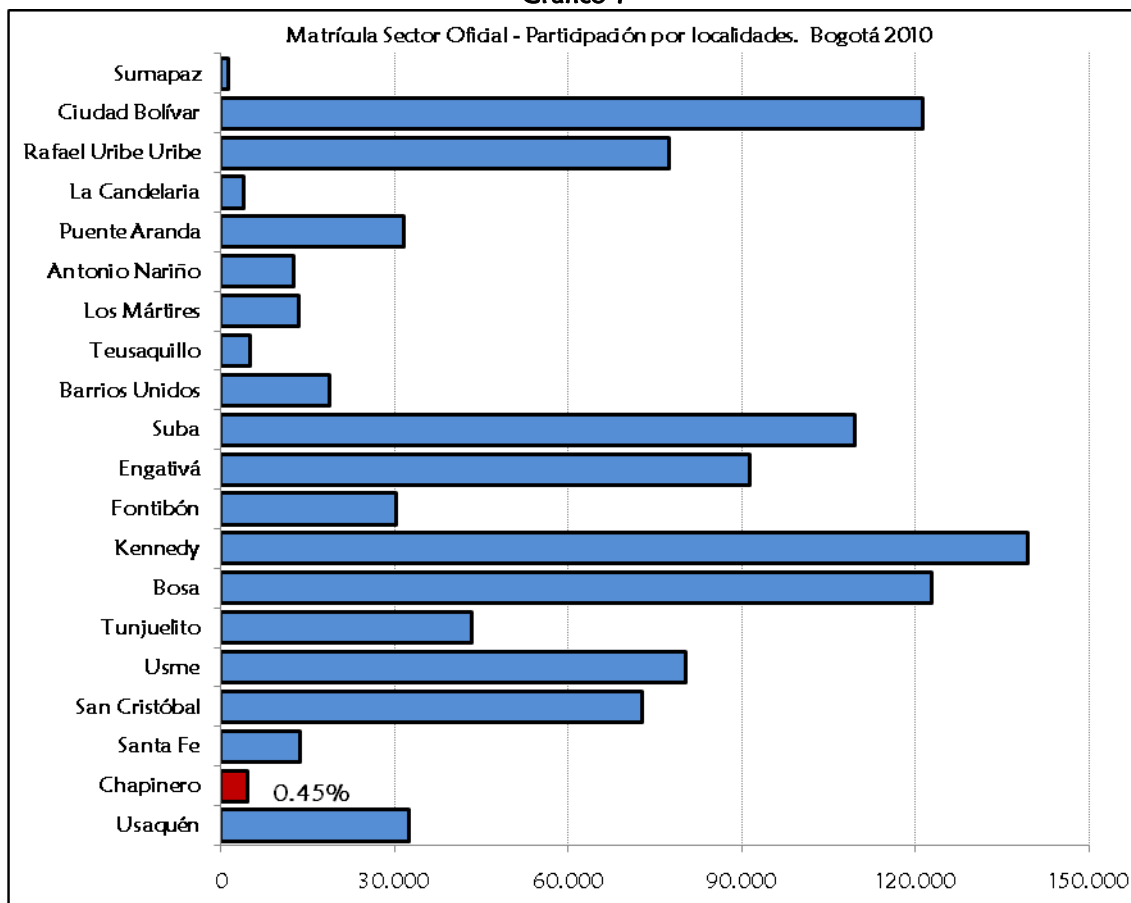


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

## MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Gráfico 7



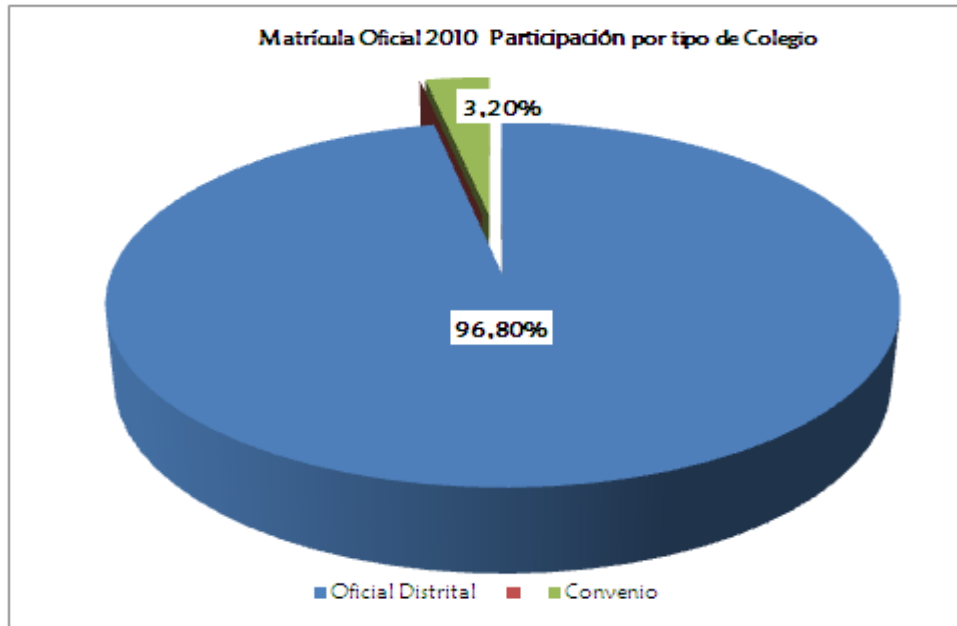
Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 6

Matrícula oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	4.446	96,80%
Concesión	0	0,00%
Convenio	147	3,20%
<b>Total Localidad</b>	<b>4.593</b>	<b>100,00%</b>

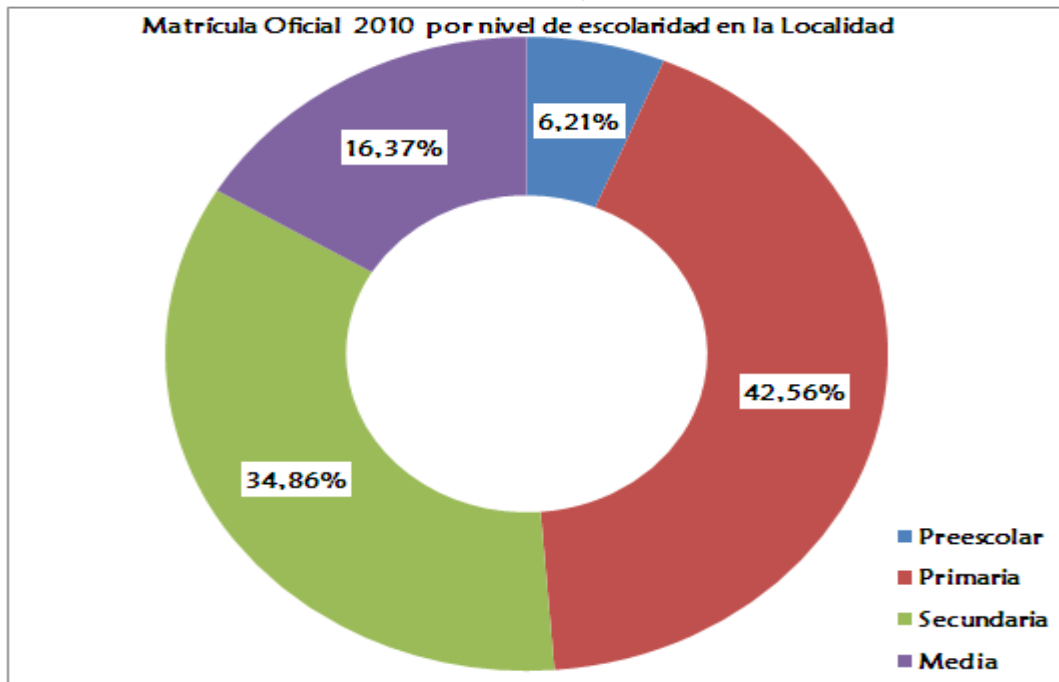
Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

Gráfico 8



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

Gráfico 9



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación



**Tabla 7**

<b>Matrícula oficial de la localidad por nivel y tipo de colegio. Año 2010</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Oficial Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total</b>
Preescolar	282	0	3	285
Primaria	1.861	0	94	1.955
Secundaria	1.558	0	43	1.601
Media	745	0	7	752
<b>Total Localidad</b>	<b>4.446</b>	<b>0</b>	<b>147</b>	<b>4.593</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 8**

<b>Matrícula oficial de la localidad - Nivel Sisben Año 2010</b>							
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>Sin Sisben</b>	<b>Total Localidad</b>
780	1.153	146	5	1	0	2.508	4.593

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 9**

<b>Matrícula oficial de la localidad según género y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Género</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Femenino	2.046	0	49	2.095
Masculino	2.400	0	98	2.498
<b>Total</b>	<b>4.446</b>	<b>0</b>	<b>147</b>	<b>4.593</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 10**

<b>Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Género</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Femenino	141	884	718	352	2.095
Masculino	144	1.071	883	400	2.498
<b>Total</b>	<b>285</b>	<b>1.955</b>	<b>1.601</b>	<b>752</b>	<b>4.593</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 11**

<b>Matrícula oficial de la localidad según estrato y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Estrato</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Estrato 0	471	0	15	486
Estrato 1	987	0	18	1.005
Estrato 2	2.331	0	81	2.412
Estrato 3	432	0	30	462
Estrato 4	160	0	2	162
Estrato 5	24	0	1	25
Estrato 6	41	0	0	41
<b>Total</b>	<b>4.446</b>	<b>0</b>	<b>147</b>	<b>4.593</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 12**

<b>Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Estrato</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Estrato 0	2	363	90	31	486
Estrato 1	47	387	411	160	1.005
Estrato 2	200	968	831	413	2.412
Estrato 3	11	141	198	112	462
Estrato 4	17	61	57	27	162
Estrato 5	5	12	4	4	25
Estrato 6	3	23	10	5	41
<b>Total</b>	<b>285</b>	<b>1.955</b>	<b>1.601</b>	<b>752</b>	<b>4.593</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 13**

<b>Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto según tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de Conflicto</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
En situación de desplazamiento	217	0	2	219
Desvinculados de grupos armados	2	0	0	2
Hijos de adultos desmovilizados	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>222</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 14**

<b>Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Tipo de Conflicto</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
En situación de desplazamiento	14	97	82	26	219
Desvinculados de grupos armados	1	1	0	0	2
Hijos de adultos desmovilizados	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>99</b>	<b>82</b>	<b>26</b>	<b>222</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 15**

<b>Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Sordera Profunda	1	0	17	18
Hipoacusia o Baja audición	21	0	8	29
Baja visión diagnosticada	1	0	1	2
Ceguera	9	0	0	9
Lesión neuromuscular	2	0	0	2
Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	14	0	2	16
Múltiple	0	0	4	4
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>80</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 16**

<b>Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Sordera Profunda	1	5	9	3	18
Hipoacusia o Baja audición	0	2	26	1	29
Baja visión diagnosticada	0	0	2	0	2
Ceguera	0	2	7	0	9
Lesión neuromuscular	0	1	1	0	2
Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	0	5	9	2	16
Múltiple	0	4	0	0	4
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>54</b>	<b>6</b>	<b>80</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 17**

<b>Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Grupo étnico</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Indígenas	8	0	0	8
Negritudes	4	0	0	4
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 18**

<b>Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Grupo étnico</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Indígenas	0	2	3	3	8
Negritudes	0	0	4	0	4
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>12</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED Corte: 18 de Febrero de 2010 Segunda Versión  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

## **INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO**

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

**Tabla 19**

<b>Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la Localidad Año 2010</b>				
<b>TIPO DE COLEGIO</b>	<b>OFERTA</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO</b>	<b>MATRICULA</b>
Oficial Distrital	5.442	4.733	709	4.446
Convenio	147	167	-20	147
<b>Total</b>	<b>5.589</b>	<b>4.900</b>	<b>689</b>	<b>4.593</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística

**Tabla 20**

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
SIMON RODRIGUEZ	CHICO LAGO	1.907	1.491	416	1.458
SAN MARTIN DE PORRES	PARDO RUBIO	706	712	-6	597
CAMPESTRE MONTE VERDE	SAN ISIDRO-PATIOS	2.829	2.530	299	2.391
<b>Total</b>		<b>5.442</b>	<b>4.733</b>	<b>709</b>	<b>4.446</b>

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 21**

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en convenio en la Localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
NSTRA SRA DE CHIQUINQUIRA	CHAPINERO	32	33	-1	32
FILADELFIA PARA SORDOS	CHAPINERO	60	68	-8	60
FUND HOG NUEVA GRANADA	PARDO RUBIO	55	66	-11	55
<b>Total</b>		<b>147</b>	<b>167</b>	<b>-20</b>	<b>147</b>

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos y no inscritos asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

### Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de Chapinero para el año 2010 cuentan con el 0.61% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 178 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 96.62% (172 docentes) están nombrados en propiedad y el 3.37% (6 docentes) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 16 directivos docentes, que corresponden al 0.84% del total de directivos de la ciudad.

**Tabla 22**

Total planta de personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
Chapinero	13	67	84	8	172	0	3	3	0	6	178
Bogotá	2091	10284	14419	750	27544	35	502	927	149	1613	29157
<b>Participación</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,65%</b>	<b>0,58%</b>	<b>1,07%</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,60%</b>	<b>0,32%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,37%</b>	<b>0,61%</b>

Fuente: Dir de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 23**

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
Chapinero	9	0	0	3	4	16
Bogotá	1497	9	20	333	46	1905
<b>Participación</b>	<b>0,60%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,90%</b>	<b>8,70%</b>	<b>0,84%</b>

Fuente: Dir de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 24**

Total personal docente por jornada y su participación por localidad Año 2010							
Localidad	COMPLETA	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	GLOBAL	FIN DE SEMANA	TOTAL
Chapinero	0	96	79	3	0	0	178
Bogotá	63	14644	13586	637	176	51	29157
Participación	0,00%	0,66%	0,58%	0,47%	0,00%	0,00%	0,61%

Fuente: Dir de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

## **TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**Intensificación de la enseñanza de inglés y profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.**

Dentro de las acciones que el Plan Sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” se plantean entre otras la intensificación de la enseñanza del inglés y la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias para los alumnos de grados 10 y 11. Estas acciones están encaminadas a permitir la formación de estudiantes mejor capacitados para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, a mejorar sus habilidades de investigación, a la formación de pensamiento crítico, al desarrollo del pensamiento lógico y a la mejora de sus habilidades para enfrentar los desafíos de una sociedad moderna. Aunque inicialmente se proponía que se brindara solo a estudiantes que estuvieran cursando el nivel de la media, es decir, grados 10 y 11 para 2010 se benefician algunos los alumnos de grado 9.

**Tabla 25**

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por colegio y grados Año 2010				
COLEGIO	ESTUDIANTES POR GRADO			Total
	9	10	11	
CAMPESTRE MONTE VERDE			131	131
SAN MARTIN DE PORRES			50	50
SIMON RODRIGUEZ			169	169
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>350</b>	<b>350</b>
<b>TOTAL BOGOTA</b>	<b>30.064</b>	<b>10.325</b>	<b>40.283</b>	<b>80.672</b>
<b>% CON RESPECTO BOGOTA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,87%</b>	<b>0,43%</b>

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística

**Tabla 26**

Colegios de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por asignatura.				
COLEGIO	ESTUDIANTES POR ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Matemáticas e Inglés	Matemáticas y Ciencias	
CAMPESTRE MONTE VERDE		131		131
SAN MARTIN DE PORRES			50	50
SIMON RODRIGUEZ		169		169
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>0</b>	<b>300</b>	<b>50</b>	<b>350</b>
<b>TOTAL BOGOTA</b>	<b>5.478</b>	<b>52.452</b>	<b>22.742</b>	<b>80.672</b>
<b>% CON RESPECTO BOGOTA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,57%</b>	<b>0,22%</b>	<b>0,43%</b>

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística

## Reorganización de la enseñanza por ciclos

Como parte de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se propone la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos, en donde cada uno de los 5 ciclos que abarca desde preescolar hasta educación media buscan desarrollar habilidades educativas acordes con la edad propia de los estudiantes.

*Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes, y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.*

*En este sentido organizar la enseñanza por ciclos requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicobiológico y socioafectivo de los estudiantes del grupo de edades de cada ciclo; la influencia del contexto social para reconocer en los estudiantes sus fortalezas y limitaciones; la propedéutica<sup>3</sup> del conocimiento; las necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos de los estudiantes, y lo que se espera que cada ciclo aporte a la formación de niños, niñas y jóvenes.<sup>4</sup>*

**Tabla 27**

Características de los ciclos					
CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Edades	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: [www.redacademica.edu.co](http://www.redacademica.edu.co) – Actualizado: 16 de febrero de 2010.

En la localidad de Chapinero los colegios Simón Rodríguez, Campestre Monte Verde y San Martín de Porres ya culminaron las fases de preparación, socialización y formulación de la propuesta y se encuentran en la fase de ejecución en el programa de reorganización de la enseñanza por ciclos.

### Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

El programa de Especialización de la Educación Media y Articulación con la Educación Superior se contempla como una de las estrategias de transformación pedagógica para la

<sup>3</sup> La propedéutica, refiere la comprensión del proceso de aprendizaje como un conjunto de saberes y experiencias que se constituyen en una dinámica permanente entre lo nuevo y lo ya adquirido, permitiendo de forma progresiva y articulada la adquisición, la complejidad y la transferibilidad de los conocimientos.

<sup>4</sup> Foro Educativo Distrital 2008. Documento para la discusión del eje temático “Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos” Subsecretaría Académica 2008. Página 5.



educación de los y las jóvenes de los colegios oficiales de la ciudad. El modelo de articulación busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional de tal manera que los estudiantes de los grados 10º y 11º asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior, a través de la semestralización del plan de estudios, la adopción del sistema de créditos académicos y ciclos propedéuticos así como la implementación de formas de evaluación académica tipo universitario.<sup>5</sup>

### Componente Educación Media Especializada

El componente de Educación Media Especializada, implica el diseño de modelos curriculares que permitan la implementación de la educación media para profundizar el trabajo pedagógico por áreas de conocimiento, articulándolos con los programas de formación de diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano, de los estudiantes de los grados 10º y 11º. Con el desarrollo de éstas estrategias se pretende proporcionar a los jóvenes de educación media un valor agregado en su formación con lo cual podrán proyectarse hacia la educación superior o vislumbrar opciones en el sector productivo acorde con su expectativa y proyecto de vida.

**Tabla 28**

Colegio de la localidad con programa de media especializada en la localidad					
COLEGIO	IES	AREA DE ESPECIALIZACION	FASE	BENEFICIARIOS	
				GRADO 10	GRADO 11
Colegio Distrital Simón Rodríguez	Universidad Pedagógica Nacional	Artes	ALISTAMIENTO	153	211

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística

## MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital se obtiene mediante el Censo C-600, el cual es diligenciado por cada uno de los colegios oficiales y no oficiales. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores. A continuación se presenta información sobre la evolución de la matrícula en el sector educativo no oficial.

**Tabla 29**

Evolución de la matrícula oficial y no oficial de la localidad Años 2004-2010							
Localidad	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Oficial (1)	6.265	5.415	5.237	4.740	5.099	4.760	4.593
No Oficial (2)	19.813	21.110	19.685	18.911	18.072	17.441	16.015
<b>Total</b>	<b>26.078</b>	<b>26.525</b>	<b>24.922</b>	<b>23.651</b>	<b>23.171</b>	<b>22.201</b>	<b>20.608</b>

Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.

Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

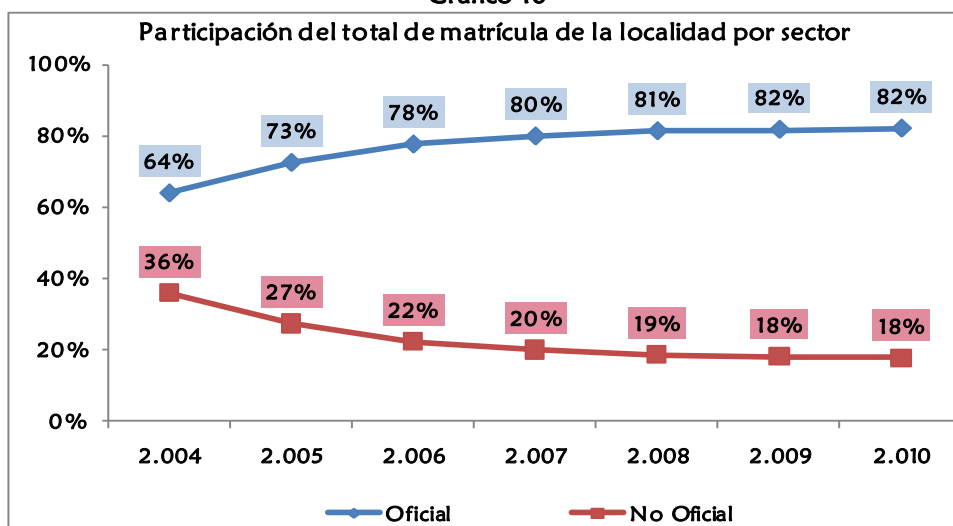
<sup>5</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” Pág 74

Tabla 30

Matrícula no oficial según nivel de escolaridad y participación de la localidad en el total de la matrícula no oficial para Bogotá Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Chapinero	2.386	5.085	4.986	3.558	16.015
Total Matrícula No Oficial	110.517	220.166	170.309	78.929	579.921
% de Participación	2,16%	2,31%	2,93%	4,51%	2,76%

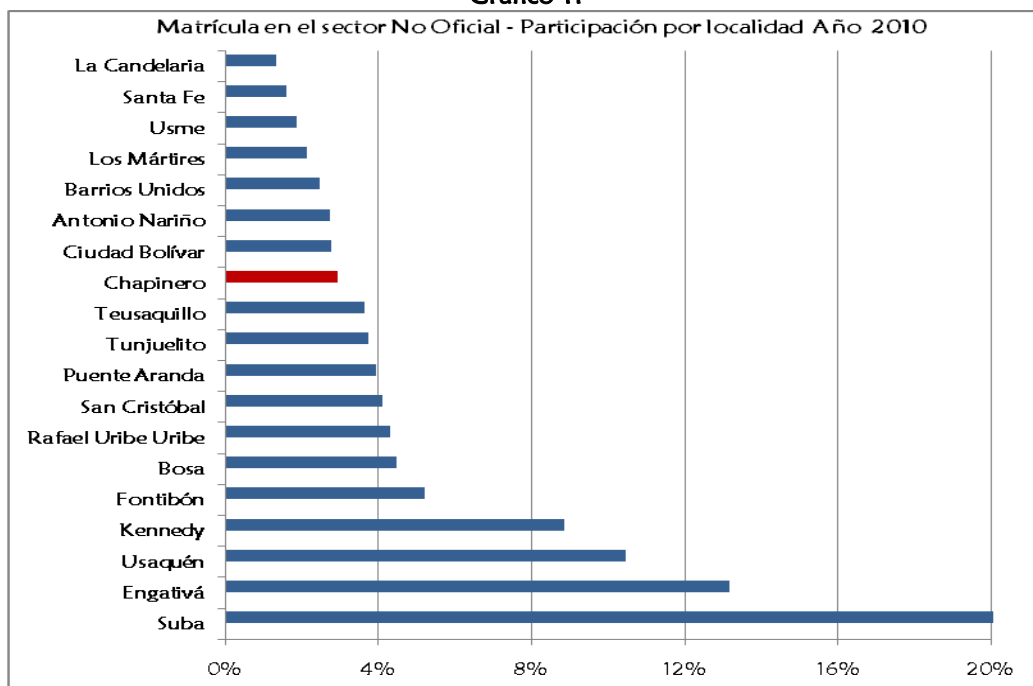
Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística

Gráfico 10



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística

Gráfico 11



Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

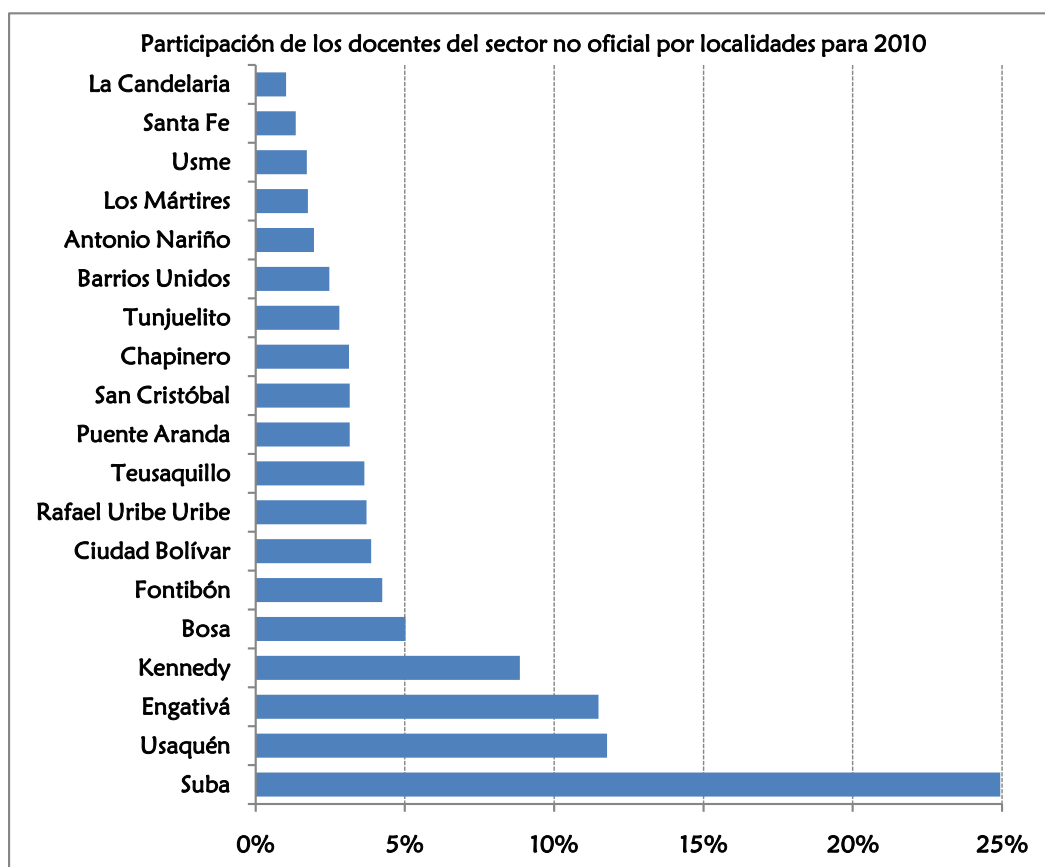


Tabla 31

Total planta de personal docente del sector no oficial y participación por localidad Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Chapinero	156	300	364	249	1.069
Bogotá	6.868	11.831	10.126	5.421	34.246
<b>% Participación</b>	<b>2,27%</b>	<b>2,54%</b>	<b>3,59%</b>	<b>4,59%</b>	<b>3,12%</b>

Fuentes: Censo C-600 2010 .Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 12



Fuentes: Censo C-600 año 2010. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

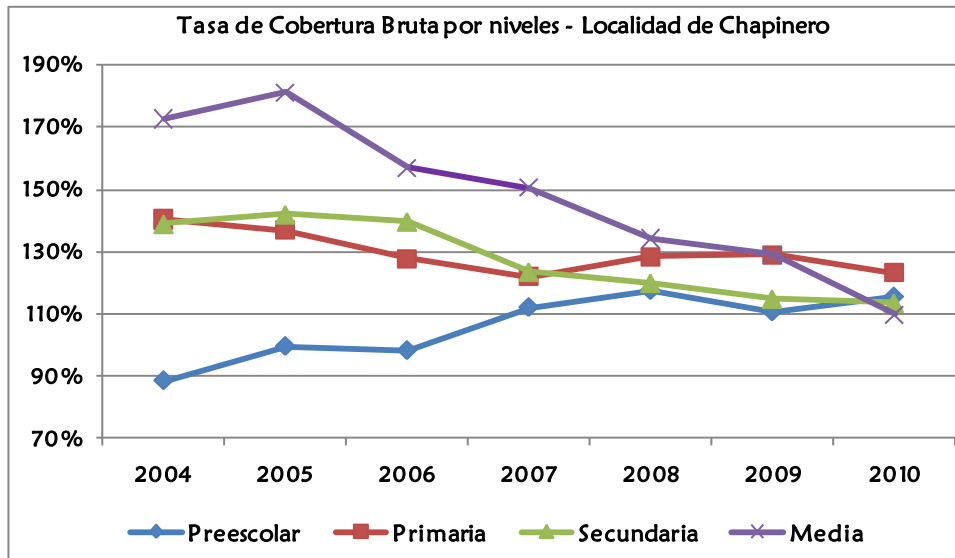
## Tasas de Cobertura

Tabla 32

Tasa de cobertura bruta por niveles de escolaridad en la localidad 2004-2010							
Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	88,5%	99,5%	98,2%	112,0%	117,4%	110,5%	115,3%
Primaria	140,5%	136,9%	127,7%	122,0%	128,4%	129,1%	123,3%
Secundaria	139,0%	142,1%	139,8%	123,6%	120,0%	114,8%	113,5%
Media	172,6%	181,2%	157,1%	150,5%	134,1%	129,0%	109,7%
<b>Total</b>	<b>139,3%</b>	<b>142,4%</b>	<b>133,6%</b>	<b>127,0%</b>	<b>125,4%</b>	<b>121,9%</b>	<b>116,1%</b>

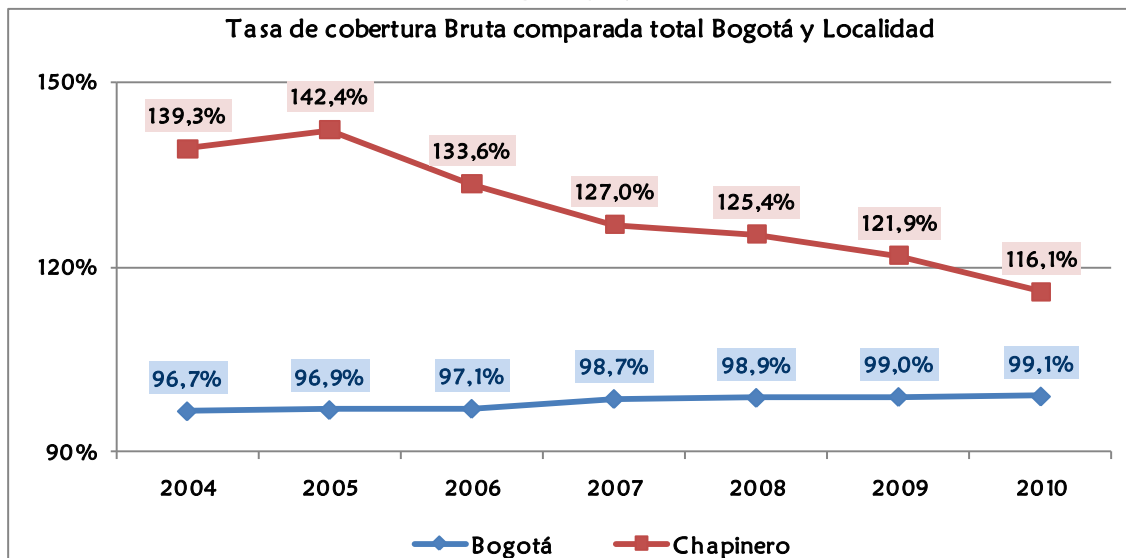
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 13



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 14



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos.

En la siguiente tabla se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

## Por sector educativo

Tabla 33

Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	Tasa Aprobación	96,6	96,2	86,2	93,1
	Tasa Reprobación	0,0	2,8	7,9	3,1
	Tasa Deserción	3,4	1,0	5,9	3,8
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	98,8	97,4	92,7	95,9
	Tasa Reprobación	0,3	1,1	4,5	2,1
	Tasa Deserción	1,0	1,5	2,8	2,0

**Notas:** Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

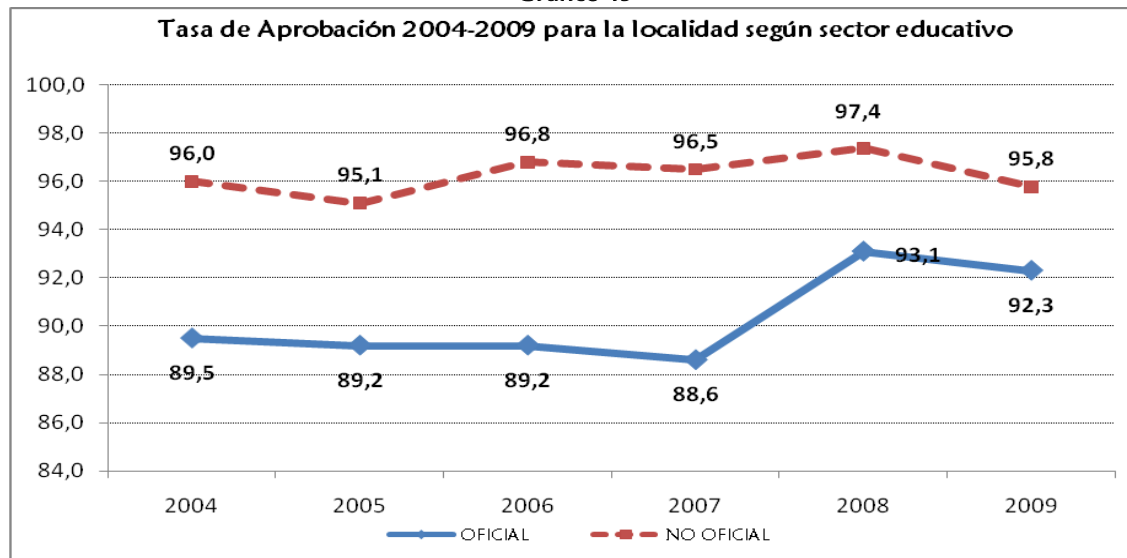
Tabla 34

Evolución de los Indicadores de Eficiencia Interna por Sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	Tasa Aprobación	89,5	89,2	89,2	88,6	93,1	92,3
	Tasa Reprobación	5,6	6,5	4,8	4,8	4,2	4,4
	Tasa Deserción	5,0	4,3	5,9	6,6	2,8	3,3
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	96,0	95,1	96,8	96,5	97,4	95,8
	Tasa Reprobación	2,6	1,7	1,9	2,2	1,7	2,3
	Tasa Deserción	1,4	3,2	1,3	1,3	0,9	1,9

**Notas:** Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

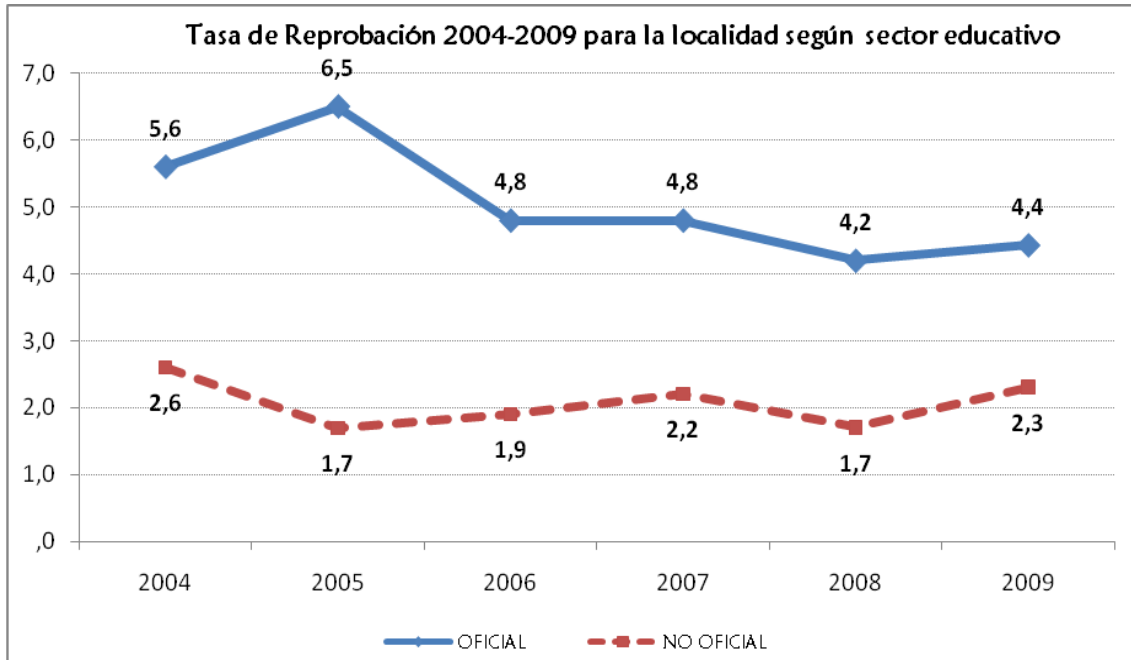
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 15



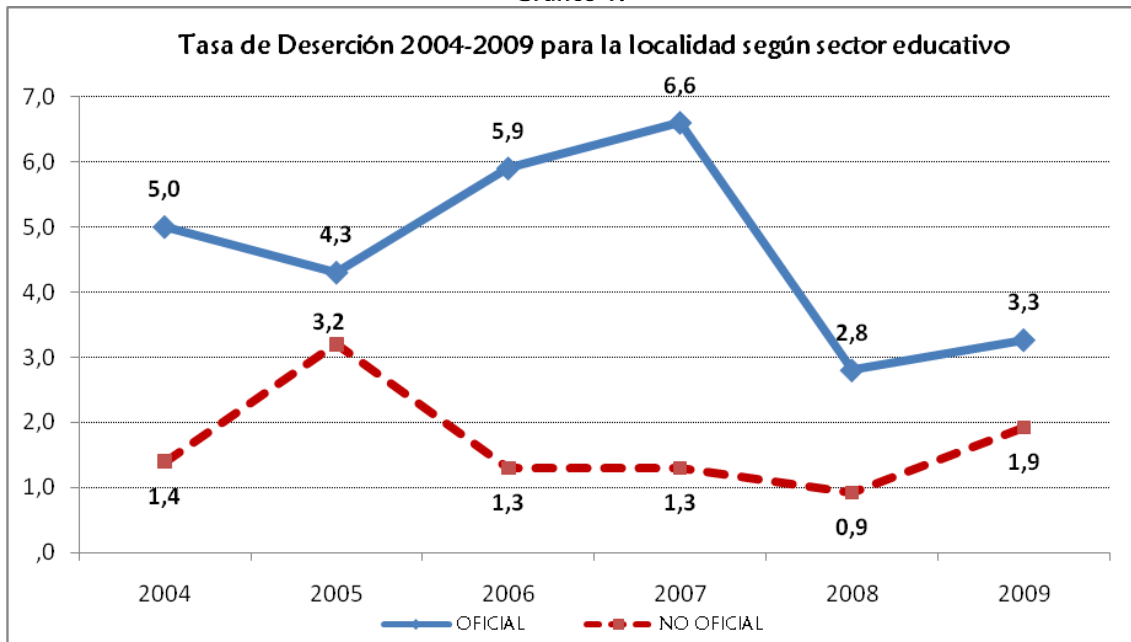
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 16



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

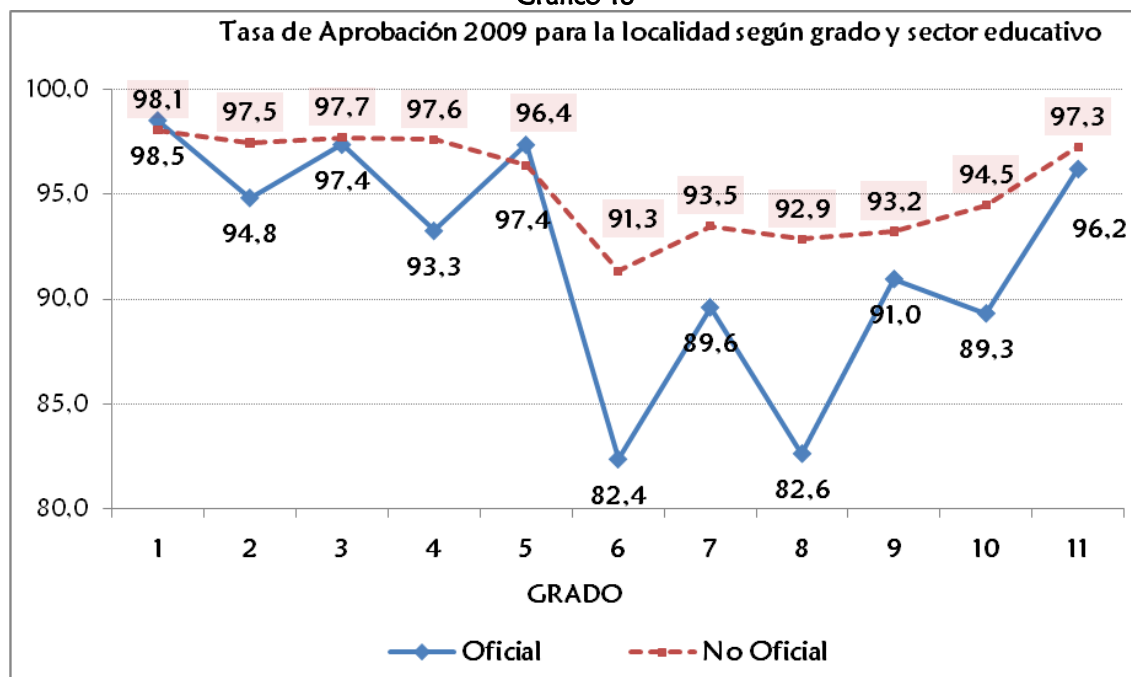
Gráfico 17



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

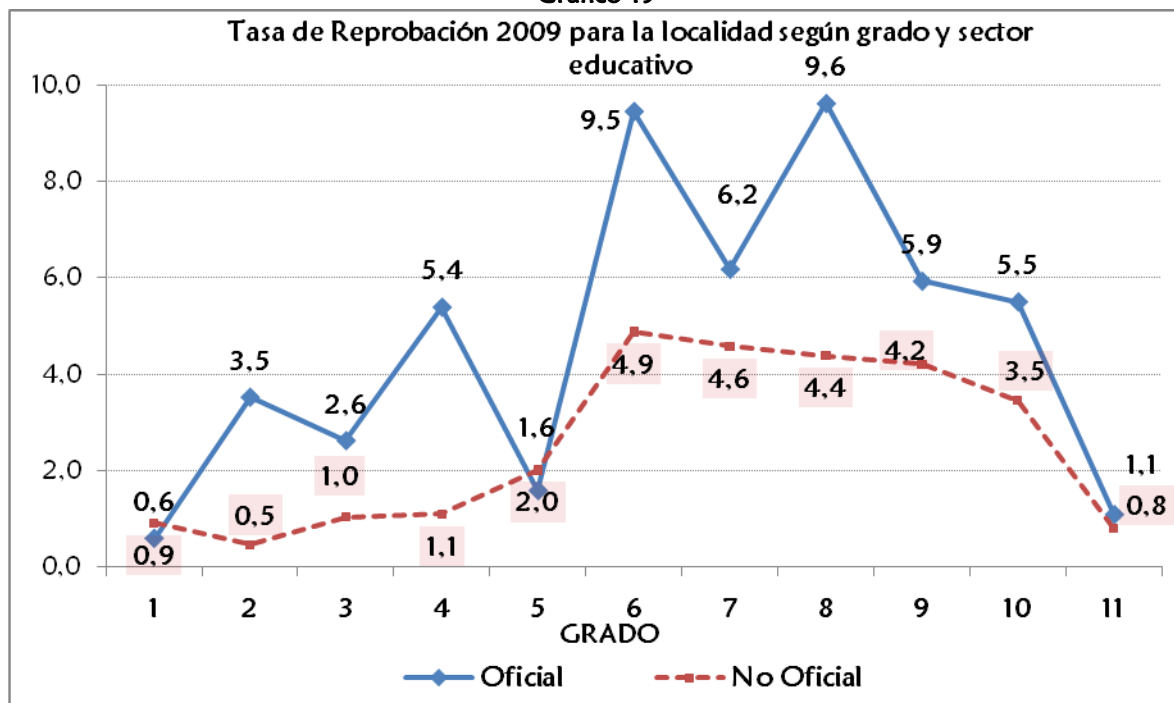
## Por grado y sector educativo

Gráfico 18



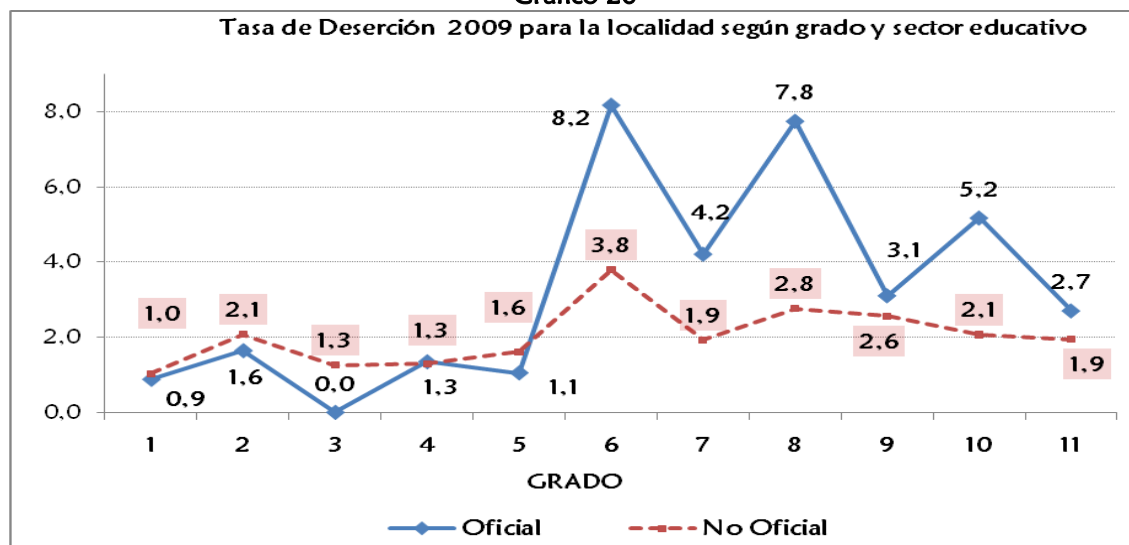
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Gráfico 19



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Gráfico 20



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

Tabla 35

Indicadores de Eficiencia Interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	93,30	91,45
	Tasa Reprobación	3,78	4,99
	Tasa Deserción	2,92	3,56
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	96,98	94,35
	Tasa Reprobación	2,35	2,26
	Tasa Deserción	0,67	3,40

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

### Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 36

Tasas de repitencia y extraedad de Chapinero. Período 2008 - 2010.							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
Oficial	Preescolar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Primaria	1,7	0,4	1,0	3,2	2,8	1,0
	Secundaria	3,5	3,5	7,2	3,6	7,6	7,2
	Media	2,3	1,3	1,5	1,5	2,8	1,5
	<b>Total</b>	<b>2,3</b>	<b>1,6</b>	<b>3,2</b>	<b>2,9</b>	<b>4,2</b>	<b>3,2</b>
No Oficial	Preescolar	0,3	0,3	0,6	4,5	0,5	0,3
	Primaria	0,9	0,8	0,9	8,7	5,1	4,3
	Secundaria	3,2	2,6	3,2	11,3	4,2	11,1
	Media	0,6	0,7	1,2	16,0	12,1	18,0
	<b>Total</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>	<b>1,8</b>	<b>10,8</b>	<b>5,8</b>	<b>9,0</b>

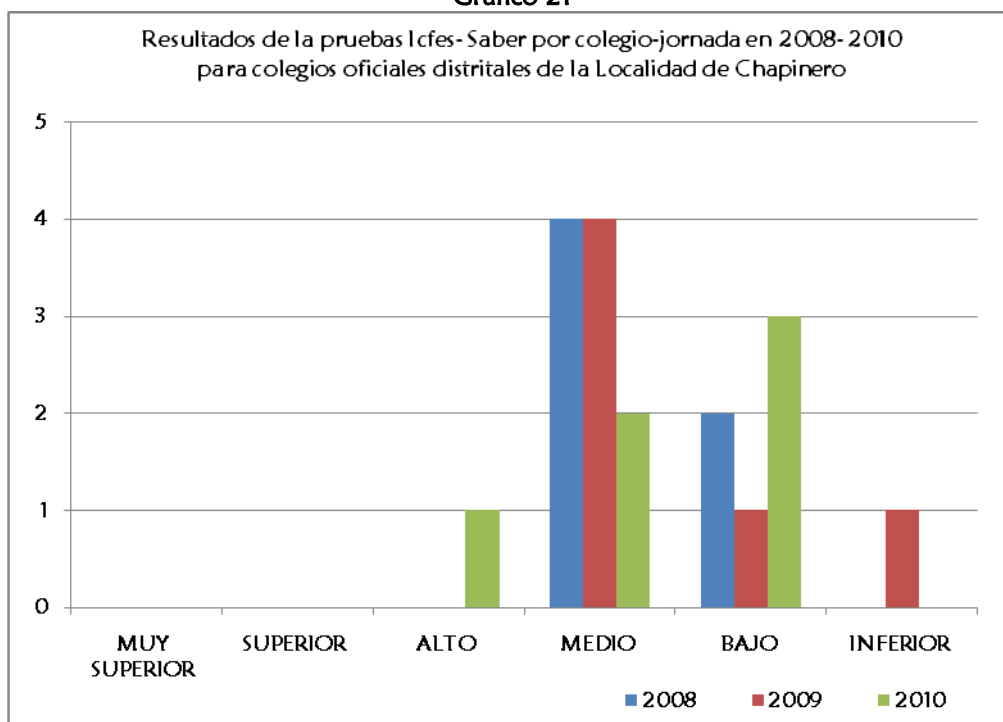
Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.  
Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación– Grupo Estadística.

## Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.

Gráfico 21



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

## TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

### **Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor**

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.<sup>6</sup>

El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 11

### **Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos**

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en e

<sup>6</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.



ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes<sup>7</sup>:

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

Teniendo en cuenta que en los parágrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

<sup>7</sup> PEREZ, Luis. “Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas”. En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

## Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes escolares de cohesión y de inclusión social”.<sup>8</sup> Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

## Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios<sup>9</sup>. Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.

<sup>8</sup> Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Pagina 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

<sup>9</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página92

Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la Localidad de Chapinero se invirtieron \$11.535.780.783, lo cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 91.658% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 3.713% para los proyectos del Programa de Bogotá Bien Alimentada.
- El 2.289% para los proyectos del Programa de construcción y paz y reconciliación.
- El 1.935% para los proyectos del Programa Educación de Calidad y pertinencia para vivir mejor.

- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de Chapinero.

**Tabla 37**

<b>Inversión en la Localidad de Chapinero Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010</b>			
<b>No.</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO COMPROMETIDO (PESOS 2010)</b>
<b>ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS</b>			
1	178- Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	Disponer de personas de apoyo para optimizar las acciones de inscripción, verificación y atención al ciudadano durante el proceso de matrícula.	\$ 12.107.740
2	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 4.593 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 587.445.142
		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 4.593 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 4.519.500
3	557- Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.	TRANSPORTE: Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 632 niños a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	\$ 765.646.249
4	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 211 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$ 7.792.784.474
		BIENESTAR - Beneficiar a 217 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$ 23.660.534
		CAPACITACIÓN: Asistir a 7 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios	\$ 2.641.510
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 4 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 54.630.372
5	4248- Subsidios a la Demanda Educativa	CONVENIOS: Garantizar 138 cupos a través de contratos con instituciones educativas privadas o con instituciones educativas públicas que no son del nivel distrital.	\$ 139.059.516
6	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 3 colegios de la localidad el pago de servicios públicos	\$ 132.062.601
		VIGILANCIA: Se garantizó a 3 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 797.946.514
		ASEO: Se garantizó a 3 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 260.976.483
<b>TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS</b>			<b>\$ 10.573.480.635</b>
<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR</b>			
7	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido en el Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Resolución 3645 de 2007.	\$ 6.337.500

8	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 266.554
9	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en colegios la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 31.914.343
		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en 1 colegio la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 61.919.571
10	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 2 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la REDP, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 17.353.667
		INTENSIFICACIÓN HORARIA - Formar 601 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$ 28.682.133
11	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en 3 colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabite, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 76.707.162
<b>TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR</b>			<b>\$ 223.180.929</b>
<b>BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA</b>			
12	7361- Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	REFRIGERIOS: Se atendieron 1.977 alumnos diariamente a través del suministro de refrigerios, que se encuentren en zonas rurales y zona urbana de estratos 1 y 2	\$ 428.272.225
<b>TOTAL BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA</b>			<b>\$ 428.272.225</b>
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS</b>			
13	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Adquirir Equipos de cómputo para la Secretaría de Educación Distrital.	\$ 1.953.674
		Mobiliario: Dotar 3 aulas con mobiliario y elementos devolutivos necesarios para todos los espacios educativos, que permitan garantizar la ampliación de cupos y mejorar condiciones para la enseñanza.	\$ 26.227.440
<b>TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS</b>			<b>\$ 28.181.114</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN</b>			
14	289- Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.	MANEJO DEL TIEMPO LIBRE COMO UN MECANISMO DE PROTECCIÓN ESCOLAR - Ofrecer a 3 colegios alternativas creativas del uso del tiempo libre.	\$ 135.802.739
		SERVICIO SOCIAL Y CIVISMO - Apoyar y acompañar a 6 colegios en actividades orientadas al servicio social y de vinculación a actividades cívicas en los dos últimos años de bachillerato.	\$ 128.263.140
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN</b>			<b>264.065.879,45</b>

<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL</b>			
15	651- Organización de la gestión interinstitucional para la modernización y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo distrital	INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN - Desarrollar el porcentaje de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la participación de la comunidad educativa, la articulación con el sector productivo, el sector educativo privado y la integración intra e interinstitucional.	\$ 18.600.000
<b>TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL</b>			<b>\$ 18.600.000</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD</b>			<b>\$ 11.535.780.783</b>
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010. Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			